



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 10 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1325 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Felipe Meza Cerón – Tesorero Municipal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso Compensatorio al funcionario don **FELIPE MEZA CERON**, Cédula de Identidad N° 18.360.524 -0, Tesorero Municipal, el **03 de Abril de 2025 de 08:30 a 12:30 horas**.

2.- Nombrase como Tesorera Municipal Subrogante a la funcionaria doña **BÁRBARA FLORES LABBÉ**, Escalafón Técnicos, el **03 de Abril de 2025 de 08:30 a 12:30 horas**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/KVC/ams/cgc

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

ID: 685300

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SOLICITUD

18.360.524-0	MEZA	CERON	FELIPE SEBASTIAN
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

TESORERO MUNICIPAL, GRADO 10°	D.A.F
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 4 Horas Compensatorias

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre 1989.

A contar del 03 de Abril Del 2025

Hasta el 03 de Abril Del 2025 Inclusive

Observaciones: Desde las 08:30 a 12:30 Hrs.

Subroga como Tesorero Municipal, la funcionaria Barbara Flores Labb  .

BUIN, 02 de Abril del 2025



Vº Bº Jefe Inmediato


Firma del solicitante



Vº Bº Jefe de Personal


Vº Bº Administrador Municipal


"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"